

EDITORIAL

Registramos, con renovado entusiasmo, la aparición del número cuarenta y siete (47) de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, canal de difusión del pensamiento científico en torno al seguro y a sus materias afines, no sólo en la dimensión jurídica, sino también en la financiera y en la técnica, lo que explica su rótulo de suyo más general, en inequívoco compromiso con la academia y con la judicatura, ávidas de conocer las diferentes contribuciones que en esta disciplina realizan reconocidos autores de diversas nacionalidades.

En tal virtud, la Universidad Javeriana agradece, muy sinceramente, la confianza depositada por la comunidad académica nacional e internacional, en especial a sus distinguidos autores y lectores, sin los cuales no habría podido llegar a tan representativo número, ni haberse convertido en un obligado referente en sede del seguro en el cinturón Iberoamericano, comprometido con el estudio y con la divulgación del seguro y del reaseguro.

Al fin y al cabo, a lo largo de su existencia, los más granados y reputados exponentes del ramo la han engalanado con sus escritos, al mismo tiempo que ha servido de tribuna para que jóvenes y aventajados autores, puedan difundir su pensamiento y sus agudas reflexiones.

Con el entusiasmo institucional que ha caracterizado a este proyecto editorial, invitamos pues de nuevo a todos los interesados en continuar vinculados al mismo a seguir colaborando en las diferentes secciones de nuestra revista, creada hace más de veinticinco años.

Ahora bien, en lo relacionado con el contenido científico e informativo de este número cuarenta y siete, es de precisar que cubre puntuales temáticas en la esfera aseguraticia, buena parte de ellas abordadas en el XIV Congreso del Comité Iberolatinoamericano de AIDA-CILA celebrado en Santa Cruz de la Sierra-Bolivia del 2 al 5 de mayo de 2017.

En su sección doctrinal los autores argentinos, María Fabiana Compiani y Carlos José María Facal participan con su escrito: “*Problemática en torno a la limitación de la prestación en los seguros de responsabilidad civil*”. A su turno las Doctoras Sandra María Antola Ortiz y Zunilda María Asunción Benavente Ferreira, autoras paraguayas, examinan la temática: “*Problemática en torno a la limitación de la prestación en los seguros de responsabilidad civil*”. El Profesor chileno Roberto Ríos Ossa se ocupa de “*La declaración del riesgo en el seguro de vida, deber de informar y de informarse*”. La profesora Argentina Virginia Puldain Salvador, a su vez, contribuye con su ponencia “*El futuro marco legal para la protección del acceso a los datos*”. El autor argentino, profesor Waldo Sobrino, aporta su artículo titulado “*Los seguros de ‘Cyber Risk’ (A propósito del ciberataque mundial de fecha 12 de mayo de 2017)*”.

En la sección técnico-económica nuestra permanente colaboradora, la Dra. María José Pérez Fructuoso, realiza un “*Análisis estadístico del envejecimiento en España. Principales indicadores demográficos para el periodo 1975-2016*”.

En la sección Jurisprudencial, la profesora María Cristina Isaza Posse analiza una jurisprudencia del 30 de septiembre de 2016, emanada de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

En la sección Legislativa, por su parte, el Dr. Alonso Núñez del Prado Simons, examina “*La nueva ley del contrato de seguro en el Perú*”.

Y en la sección Informativa, la Doctora María Sandra Ramírez, reúne y extracta la información de los eventos más salientes en el ámbito iberoamericano, en gran medida realizados por la Asociación Internacional de Derecho de Seguros, AIDA.

Finalmente, con profundo dolor, las directivas de la Pontificia Universidad Javeriana, en particular de su Facultad de Ciencias Jurídicas y de la Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros, lamentablemente registran el reciente fallecimiento del presidente de AIDA Israel, con indiscutida resonancia internacional, el ilustre académico Peter Gad Naschitz. A su memoria, entonces, le rendimos un emotivo y espontáneo reconocimiento póstumo (q.e.p.d.).

Director/Editor